

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala—
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

18 DE JULIO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas á los que no lo sean, á precios convencionales.

FOTOGRAFIA CELESTE: VISTAS ESTEREOSCÓPICAS.

Profundo asombro, indefinible encanto causan los progresos y las conquistas que en nuestros dias vienen haciendo las ciencias: progresos y conquistas que se resuelven en beneficio de la humanidad, que hacen su apoteosis, que emancipan al hombre del yugo de la materia, que elevan su alma, que vigorizan su espiritu, que dilatan el ya inmenso horizonte de sus legítimas aspiraciones, que revelan sus altos y hasta aqui misteriosos destinos sobre la tierra, que le abren los caminos de su redencion y de su ventura en ella. Epoca azarosa la que atravesamos; si por cierto; pero época de maravillas. ¡Quien no se llena de admiracion al presenciárlas! ¡Quien al presenciárlas no alimenta gratisimas esperanzas! ¡Quien no se felicita de vivir en estos dias!... ¡de haber visto los erepúsculos de la Edad que pasó y de la Edad que comienza!... Verdad es que en medio de estas flores hay espinas.... que no todo es placer y ventura para el hombre de nuestros dias. Pero miremos el conjunto y demos gracias á la Providencia. ¿Qué triunfo se consigne sin lucha? La vida del hombre es una lucha constante. Sin las dificultades vencidas y los trabajos arrostrados no se conoceria la gloria, cuyo precio aumentan esos mismos trabajos y dificultades. El hombre que en la vida se propone solo gozar, sobre proponerse un imposible, desconoce completamente la ley, el precio y el mérito de la vida. Pero degemos esto y vengamos al especial asunto de este artículo.

¿Quién no ha presenciado hoy las maravillas del portentoso invento de Niepce y de Daguerre? La luz sorprendida, por el génio del hombre, en uno de sus efectos mas misteriosos, en una de sus operaciones mas instantáneas y mas asombrosas, en una de sus fuerzas mas preciosas y mas ignoradas. Apeles Divino, pincel de la naturaleza, la luz, en manos ya del hombre, por efecto de su constante observacion, de su incesante investigacion y de su viva inteligencia. ¿Quién es capaz de igualar la rapidez de ejecución de ese pincel, y además de la rapidez, la fidelidad, la asombrosa exactitud?

Pues bien: ese invento una vez hecho, los esfuerzos de los Fizeau de los Claudet, de los Legray, Bingham, Cundell y de otros cien sábios físicos han logrado convertir lo que al principio solo parecia un juguete futil y pueril en un arte prodigioso, cuya utilidad aumenta dia por dia; y ese arte ha venido á ser ya para las ciencias uno de los mas poderosos auxiliares, y para la inteligencia y poder del hombre uno de los resortes mas

sorprendentes, uno de los instrumentos de mayor alcance.

Por de pronto él ha multiplicado, generalizado y divulgado la riqueza y los portentos de la pintura, aumentado y abierto á todo el mundo los tesoros de las artes plásticas. Un dia lo utilizó el arte militar: otro dia la jurisprudencia criminal; y hombres, y clases, y artes, y ciencias admiran ya y bendicen sus maravillosos resultados, sus utilísimos auxilios. Pero así y todo ese nuevo poder se consideraba limitado á la region sublunar, á la corteza del planeta que habitamos. Hasta que viene la Astronomía, la ciencia de los portentos y de los misterios á utilizar su poderoso auxilio: y entonces crece su poder, y dilata los dominios de su ya vastísimo imperio, y se remonta á los espacios incomensurables; y sobre las cúpula de cada observatorio de Europa se vé levantado un fotoheliógrafo; y no se escala ya el Cielo; sino que se visita, se le hace descender á la tierra, y aqui se le pregunta, se le investiga, se le mide, se le estudia. ¡Prodigioso resultado, debido á las tentativas del malogrado Bond, y á los afortunados esfuerzos y ensayos de Warren de la Rue!

Hace diez años que el primero de esos dos sábios excitaba la curiosidad y la admiración de todos los amantes de los progresos de las ciencias haciendo ver en la famosa esposicion de Londres un dibujo fotográfico de la Luna que habia sabido obtener aplicando una placa daguerrotípica al foco de un refractor de diez y siete pulgadas de abertura. Viólo allí el Astrónomo inglés Warren, y al verlo sintió despertar en si el ardiente deseo de acometer ese género de trabajos, siguiendo para ello el luminosa camino abierto por el ilustre americano. Warren comenzó sus ensayos sirviéndose del colodion, poderoso auxiliar fotográfico que en 1852 comenzó á estar en boga. En vez del telescopio de refraccion hizo uso del de reflexion, de reconocida ventaja, toda vez que este último tiene la de hacer llegar á el foco y en un mismo punto todos los rayos. Supo adaptar á ese mismo telescopio de reflexion un aparato motor con el fin de hacerle giratorio imprimiéndole un movimiento paralactico, y evitando así los inconvenientes que ante el telescopio fijo ofrecian los movimientos del Satélite. De este modo logró obtener imágenes fotográficas de ese astro con los detalles mas preciosos, que causaron la mas grande admiracion á la Sociedad para el adelanto de las ciencias á quien se las presentó por primera vez en Aberdeen, año de 1859. Contentábase Warren con obtener negativas de cortas dimensiones, de las que despues sacaba positivas que amplificaba en seguida, consiguiendo así las mas hermosas imágenes sin el peligro de prolongar el tiempo de esposicion, dando así

menos acceso á las perturbaciones atmosféricas. Y aquí de las nuevas maravillas á que ha dado lugar ese precioso arte, y esos descubrimientos sorprendentes.

Obtenidas por Warren magníficas vistas de nuestro Satélite en sus distintas posiciones y fases, viene luego el instrumento óptico tan conocido ya de todo el mundo, aunque inventado ayer, como quien dice, por el sábio Wheatstone, y perfeccionado por Brewster, viene, decimoe, el estereoscopio y se completa la mas asombrosa de las maravillas.

Sirve el estereoscopio para hacer coincidir dos imágenes de un mismo objeto, cuando se ha dibujado á diferente vista, ó como si se mirase una vez con el ojo derecho y otra vez con el izquierdo; y sirve además para producir con la superposicion de las dos imágenes la vista, la sensacion de los relieves y huecos del objeto, presentándole tal como es en sí.

«Ahora bien,—dice nuestro compatriota D. Miguel Quetglas en un artículo notabilísimo que acaba de publicar sobre este mismo asunto—juzgue el lector cuan maravilloso será el cuadro que ha de ofrecer la imagen de la Luna vista con el estereoscopio de Wheatstone.... y cuan grande es aqui el triunfo del hombre que poco á poco logrará ya sondearlos al parecer insondables abismos del universo, y medir y escudriñar, decimos nosotros, la inmensidad del espacio,

Muy grande por cierto, añade el entendido Sr. Quetglas, ha de ser la emocion que se sienta al ver desplegar ante la vista la faz visible de nuestro Satélite, llena de poético relieve, sembrada como está por dó quiera de volcanes cuyos cráteres deben ser de una profundidad inmensa y pavorosa, y cuyos terrenos contiguos guardan tan íntima semejanza con las volcánicas pintorescas comarcas de la Italia meridional y de la Auvernia.

Esto es sorprendente; y tales encantos ha proporcionado, y tan grandes esperanzas ha infundido en todos los amantes de las ciencias y especialmente en los sábios Astrónomos que hoy cuenta la Europa, que Hartnux y Warren, en Inglaterra, el P. Secchi en Roma, Foucault y Le Verrier en Francia y cien otras notabilidades científicas, se ocupan hoy en estos importantes trabajos. Y ya no es la Luna solamente la que se retrata, la que se examina, la que se hace descender á nosotros y se encierra dentro de un pequeño juguete de cristal, sino que es el Sol, á quien vemos ya perfectamente todas sus manchas y fáculas, sino que es Saturno, con su misterioso anillo, y Júpiter mismo, con sus bien concertados Satélites, y las estrellas mas notables, y el Cometa Donati, y el que en estos dias mismos acaba de llamar la atencion de sábios y de profanos.

Cantemos á Dios en las alturas: y al hombre en la tierra de buena voluntad. ¡Vates, Vates! Un himno al progreso de las ciencias, que eleva al hombre hasta el Cielo.... que hará venir el reino de Dios sobre la tierra.

TOMÁS R. PINILLA.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 21 de Junio contiene una Real orden mandando que los Tesoreros de Hacienda, bajo su responsabilidad, para recibir y haber de pagar con arreglo á Reales disposiciones anteriores los cupones que se le presenten, exijan de los tenedores la exhibicion de los títulos ó acciones de que hubieren sido cortados, en el concepto de que no se admitirán en las Tesorerías de las provincias aquellos en que no se llené este requisito. —Otra aprobando como libro de texto para la clase de lectura en las escuelas de primera enseñanza, el *Romancero de la guerra de Africa*, compuesto por D. Eduardo Bustillo. —Otra disponiendo que se publiquen en la misma (como á continuacion se hace) los estados de las aprehensiones hechas en 1860 en todas las provincias del Reino, con expresion de los motivos por que se han verificado.

La del 22 publica un Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra y Ultramar para contratar en pública licitacion el establecimiento de una linea de vapores-correos entre la Península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, con arreglo al pliego de condiciones que inserta á continuacion; la subasta tendrá lugar el día 2 de Setiembre próximo á las dos de la tarde, y el servicio principiará el año de 1862. —Una Real orden disponiendo que el 20 de Agosto próximo se ilumine el nuevo faro de tercer orden que se ha construído en la embocadura de la ria de Rivadesella, provincia de Oviedo.

La del 23 contiene una Real orden resolviendo que por las intervenciones de los distritos militares se tome razon de todos los diplomas de cruces pensionadas, de las cédulas de premios de constancia y escudos, y por regla general de toda gracia que lleve consigo el goce de un haber permanente. —Otra, mandando que se contrate en pública subasta la adquisicion de 6,000 vestuarios de paño para los penados en los presidios del reino, con arreglo á los dos pliegos de condiciones que siguen á la misma. —Otra autorizando á D. Claudio Martos, vecino de Madrid, por el término de ocho meses para verificar los estudios de un ferro carril que partiendo del Escorial termine en Segovia.

VARIEDADES.

En el Boletín de Primera Enseñanza del distrito Universitario de Salamanca, leemos:

Exámenes públicos.—Se han celebrado en las escuelas de *Aldealengua, Alaraz, Ejeme, Juzbado, Linares, Gajates y Villar de Gallimazo*, segun noticias que se reciben en la redaccion de nuestro Boletín. A juzgar por las comunicaciones que tenemos á la vista los resultados que han ofrecido los exámenes en todas las escuelas han sido satisfactorios, y especialmente en la de niños y niñas del Villar de Gallimazo. Mucho celebramos que los maestros con pruebas de este género hagan conocer en los pueblos, y de una manera evidente que los servicios que prestan son de grande importancia social y trascendencia para el porvenir de las generaciones á quienes educan y que son dignos por tanto de las conside-

raciones que se les dispensan por las personas ilustradas, á la vez que de la proteccion que de día en día les ofrecen las autoridades de provincia y el Gobierno de S. M.

No en todos los pueblos al celebrar los exámenes públicos se adjudican premios como debiera hacerse, y preciso es que las Juntas locales conozcan que el estímulo es un poderoso medio de aplicacion en los niños, y convendria siempre premiar á los mas aventajados con objetos de poco valor, pero de estimacion para ellos.

Ya que de premios hablamos, es muy probable que la Junta provincial dicte alguna providencia para que los maestros al formar los presupuestos del material de sus escuelas, consignen una cantidad proporcionada al importe de cada una, para que se celebren exámenes en todos los pueblos, y el gasto que los premios ocasionen no sea motivo para eludir el cumplimiento de la Ley en esta parte.

—Segun el Diario Español aunque está resuelto el aumento de la Guardia civil, no parece que en el año próximo se duplicará el número de sus individuos, como anunciaba un periódico. Esto no seria fácil por la imposibilidad material de encontrar dentro ó fuera del ejército tantos hombres que reunieran las circunstancias exigidas y necesarias para ingresar en la Guardia civil.

—Parece que las cuestiones pendientes entre España y Venezuela marchan de un modo decidido á una solucion satisfactoria pues el gobierno venezolano ha aceptado en principio las condiciones con que España consiente en anudar sus relaciones con aquel país.

—Acaba de ensayarse en el Espinar, en una posesion del señor marqués de Perales, la máquina segadora que por cuenta del gobierno se ha traído de Inglaterra con destino á la real Cabaña-modelo del Escorial, y los ensayos no han podido ser mas satisfactorios. Con dicha máquina no solo se obtiene la yerba en la sazón que el agricultor desea, sino que se consiguen tambien notabilísimas economías en los gastos que ocasiona. El escaso precio de este instrumento agrícola es tambien una garantía de que no ha de tardar en estenderse en nuestros campos con otras máquinas reconocidamente útiles, que tan prodigiosos resultados están dando en el extranjero.

El juicio de los cometas.— La siguiente poesia esta escrita por don Francisco de Quevedo Villegas:

JUICIO MORAL DE LOS COMETAS

QUINTILLAS.

Ningun cometa es culpado,
ni hay signo de mala ley,
pues para morir penado,
la envidia basta al Privado
y el cuidado sobra al Rey.
De las cosas inferiores
siempre poco caso hicieron
los celestes resplandores;
y mueren porque nacieron
todos los emperadores.
Sin prodigios ni planetas
he visto mucho desastres,

y sin estrellas profetas:
mueren reyes sin cometas,
y mueren con ellas sastres,
De tierra se creen estraños
los principes de este suelo,
sin mirar que los mas años
aborta tambien el cielo
cometa por los picaños.
El cometa que mas brava
muestra crinada cabeza,
rey, para tu vida esclava
es la desórden que empieza
el mal que el médico acaba.

—Los datos sobre las obras

mas importantes de los caminos de hierro en construcion, demuestran que se han empleado diariamente en el primer trimestre de este año 33,254 jornaleros, 2,820 caballerías, 885 wagoes y 1,447 carros, en las 8 líneas de Madrid á Irún, de Madrid á Zaragoza de Madrid á Cádiz, de Córdoba á Málaga, de Zaragoza á Pamplona, de Albacete á Cartagena, de Toledo á Bilbao y de Alcazar de San Juan á la frontera de Portugal, Evaluando el precio del jornal de los trabajadores en 8 rs., resulta un gasto diario de mas de 260,000, ó de 24 000,000 rs. en todo el trimestre; y como no debe haber la menor duda en creer que los jornales de las caballerías y carros suman en el mismo trimestre mas de 9.000,000 de reales, venimos á deducir que por ambos motivos las empresas de caminos de hierro han gastado mas de 33 millones de reales. Comparada esta suma con la empleada en el primer trimestre en la misma época de 1860, se encuentra casi un 50 por 160 de mas en este año que en el anterior.

Agricultura.—En los terminos de Mecastre y Yatova (Valencia) se ha desarrollado una clase particular de langosta que tala y destroza cuanto encuentra. Es una especie de grillo de diferentes colores y tamaños, sin alas, y que con sus saltos hace muy difícil su estincion. El año anterior ya apareció esta plaga en el monte del último de los indicados pueblos, aunque en pequeña cantidad; pero en el actual se ha reproducido y aumentado en mayor escala, invadiendo los campos. Por las autoridades se habian tomado las medidas oportunas para tratar de estirpar el mal.

GACETILLA.

—Tenemos noticia de que el empresario del teatro de esta Ciudad ha contratado al primer actor D. Enrique Zumel, y á su Señora Doña Maria Mitre. El Señor Zumel es autor de varias obras dramáticas estrenadas por él mismo en la Corte, y tambien ha escrito alguna novela y poesias. Creemos que sea buena adquisicion para este teatro segun las noticias que se nos han comunicado.

Segun tenemos entendido parece que el Consejo Provincial, á cuyo dictamen se ha sometido tambien el expediente formado sobre la creacion de un Juzgado de 1.ª Instancia en Tamames, lo ha emitido conviniendo en la utilidad y necesidad de que se cree, sin separarse en nada de lo

antes informado por la Diputacion Provincial. El Sr. Gobernador se ha adherido asi mismo á los dictámenes de las dos corporaciones, y es probable que haya ya remitido el expediente al Gobierno de S. M.

Estudios del ferro-carril de Arévalo á la Fregeneda.—Aunque un periódico haya dicho que están ya concluidos y haciéndose los trabajos de Gabinete, no es cierta la noticia. Solamente se llega con las estudios de campo á esta Ciudad; esto es bien público, y estrañamos que el mencionado periódico quiera hacer creer otra cosa. La verdad antes que todo: no hay que olvidar los preceptos del decalogo.

—La cosecha de cereales en Valladolid se cree que no sea ni con mucho tan abundante como se creyó en un principio. En Palencia si hay esperanzas de obtener una buena recoleccion.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

EL RIO TORMES.

(Conclusion.)

En 18 de Febrero de 1855 fué la mas notable de nuestros dias.

El Puente de esta ciudad es de construccion romana especialmente la parte próxima á la ciudad. No es posible fijar la época determinada de su construccion. Los manuscritos mas antiguos hablan de composturas parciales que se hicieron en distintas épocas, pero ninguno de su origen. Entre los escritores que se han ocupado de las antigüedades de esta ciudad, el famoso Antonio Nebrija, catedrático de Retórica de esta Universidad, en 1498 escribió un libro de *medidas antiguas*, y en él dice que este puente fué construido por Linicio, Pontífice gentil que vivió setenta años antes de nacimiento de Cristo; pero este dato no está apoyado mas que con la autoridad de tan grave y erudito maestro. El célebre cronista Gil Gonzalez Dávila, en su obra titulada *Teatro eclesiastico de las iglesias de España*, al ocuparse de esta ciudad, sienta como positivo que fué construido el puente por el Emperador Trajano y mejorado por Adriano, su sucesor, y apoya esta opinion en dos inscripciones antiguas que copia en dicho libro, la una hallada cerca del puente en el reinado de Felipe III, y otra que desde muy antiguo se conservaba en el patio de la casa del señor Marqués de Fuentes. Esta opinion ha sido respetado por escritores que posteriormente han historiado sobre esta ciudad, y en efecto parece lo mas probable, porque el Emperador Trajano, como natural de España, distinguió á esta nacion; su gobierno suave y paternal dió esplendor á todo el imperio, y en España florecieron las artes y las ciencias á la par que en Roma. En su tiempo se abrieron carreteras, se construyeron puentes y se hicieron otros edificios magníficos como el arco de triunfo de la torre Den-Barra, en Cataluña, el suntuoso puente de Alcántara, sobre el Tajo, en estremadura, de igual arquitectura que el de Salamanca y con una torre en medio de cuarenta y dos piés de elevacion, muy semejante á la que este tubo. La Torre del faro en la Coruña que algunos atri-

buyeron á los fenicios, y se comprobó ser de Trajano cuando en 1791 fué reparada á espensas del Consulado y La calzada de la plata que tambien se le atribuye.

El reinado siguiente de Elio Adriano, igualmente pacífico y benigno, pudo ser muy apropiado para perfeccionar las obras de su antecesor. Este Emperador fué muy aficionado á las artes, aventajado pintor, buen arquitecto y gran poeta latino, circunstancias favorables para que se deba á él la perfeccion en las obras de Trajano.

La Calzada de la plata tenia tres ramales, cuyo centro era el puente de esta ciudad. El uno venia desde Segovia por las poblaciones llamadas entonces *Cauca* (hoy *San Justo de Coca*)—*Nivaria*—*Septimanca*—*Amallobriga*—*Albucela*—(*Toro*)—*Ocelo Duri* (*Zamora*)—*Sibrain* y *Salamanca*. El otro ramal venia entre *Ledesma* y la *Armuña*, y juntándose aquí, salian á *Merida*, en cuya ciudad tenían los romanos el colegio jurídico, y era como una capital representante de Roma en la España ulterior.

Este camino se llamó de la plata, porque se conducian por él para Roma las riquezas de muchas minas que entonces se beneficiaban en Castilla. En esta ciudad la habia en la peña del yerro, y sus metales se fundieron en aquellas inmediaciones, y de aquí se llamó prado rico al que está allí próximo.

No obstante de ser tan respetada la opinion del célebre cronista Dávila sobre la construccion de este puente por Trajano, se pone en contradiccion con algunos descubrimientos modernos.

Quando se empezó á abrir hace pocos años la calzada de Aldeatejada se encontraron unos cimientos muy consistentes al principio del *Zurguén*, frente al puente que se derribó, y en ellos algunas monedas de reinados posteriores á Trajano. Por este tiempo tambien, al quitar las antiguas losas del puente, en su centro y cerca de lo que llamaban el *castillo*, se hallaron dos monedas entre la argamasa antigua. Una de ellas, muy bien conservada, tiene por un lado DNMO ONORIUS y por el otro GLORIA ROMANORUN. El reinado de este Emperador no fué el mas apropiado para estas construccion, porque empezó ya á decaer el imperio. Esta moneda, no obstante, es un dato para asegurar que el puente de esta ciudad tiene cuando menos 1431 años. Los cimientos citados sobre la calzada de la plata tal vez fuesen de alguna casa de las llamadas *mutaciones* ó algun templo de asilo que construian los romanos en los caminos públicos.

Si en el dia, para felicidad de la provincia, se hace la via férrea de Medina á Estremadura por esta ciudad, en los trozos que se rompan de la antigua calzada romana y en las escabaciones que se verifiquen, no dejará de hallarse alguna inscripcion ó monedas antiguas, comprobantes seguros para la historia.

M. B. L.

LA HIJA DEL PUEBLO.

Niña, tu mano cansada
A ratos inmóvil queda,
Ni aun distingue tu mirada
Los colores de la seda:
Ya no sabes lo que cosas...
A descansar pobrecita!
Hora es ya de que reposes—
Vete al lecho Margarita,
Ves?—tu párpado encendido
Se cierra y no te obedece,
Sientes tu pecho oprimido,
Y tu rostro palidece.
El pan que hoy te ha sustentado

Bien lo ganas pobrecita!
Trabajar tanto... es pecado!...
Vete al lecho Margarita,

Siempre al pie de la ventana
Desvelada en tu aposento,
Para tu madre y tu hermana
Ganas el triste alimento,
En cambio el mundo te dice,
«Bendita seas, bendita!»
Y Dios tambien te bendice...
Vete al lecho Margarita.

Por trabajar con exceso
Niña muchos enfermaron,
Y los míseros, por eso
Prestó al sepulcro bajaron.
¿Qué sería si enfermaras
De tu madre y tu hermanita
Y en la tumba te abismaras?...
Vete al lecho Margarita.

Niña las once han sonado
Y avanza la noche oscura,
Y ni un momento has dejado
Desde el alba la costura.
En ti la fortuna ingrata
Ceba su saña infinita—
Tanto trabajar.... te mata!
Vete al lecho Margarita.

M. G. S.

LOS LOCOS.

(TRADUCCION DE BERENGER.)

Somos viejas falanges alinadas
De las filas jamás nos desviamos;
Si un hombre audaz las deja «*mujera el loco*»
Una y mil veces con furor gritamos.
Se le persigue, se le mata, y luego
En los egregios templos de la historia
Y en colosales monumentos, queda
Consignado su nombre y su memoria.

Quien descubrió la América inocente
Surcando altivo el piélago profundo....?
Un loco Genovés, por las naciones
A los monarcas ofreciendo un mundo.
Llamaron loco al que exhaló su aliento
En afrentosa cruz, y entre millares
De *imbéciles* que osados le afrentaban.—
Hoy se le reverencia en los altares!
Cuantos amantes de la humana especie
Luchando con el mal, su bien quisieron,
Locos han sido, y en prision oscura
O en suplicio cruel muchos murieron.
Si el Sol radiante, nos negase un dia
Su benéfica lumbre soberana
Todavía habria un loco que descubra
Un nuevo sol para la especie humana.

M. G. S.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Por circular inserta en el Boletín oficial del 15 del corriente se anuncia la necesidad de obreros inteligentes que pasen á Zamora en la que encontrarán ocupación segura en la reparación de casas y edificios arruinados por las avenidas del invierno pasado.

Se hallan vacantes los estancos de San Felices, el Pedroso, Villaseco de los Gamitos, Encina y Peñarandilla. Los que se crean con derecho para optar á su desempeño, presentarán sus solicitudes á la Administración principal de Hacienda pública, en término de ocho días contados desde el 15.

Las corporaciones y establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública que á continuación se espresan, se presentarán en la Tesorería de esta provincia á la mayor brevedad, á recoger por sí, ó por persona competentemente autorizada, las inscripciones intransferibles de la deuda consolidada interior al 3 por 100, creadas por la ley de 1.º de Abril de 1859, y emitidas á su favor en equivalencia de sus bienes enagenados, las cuales existen en la misma por no haberse presentado sus dueños á recogerlas, en la inteligencia que de no verificarlo, sufrirán el perjuicio que es consiguiente de no hacerse cargo de dichos créditos inmediatamente.

Ayuntamiento de Aldeanueva de Figueroa. = Id. de Sotoserrano. = Id. de Parada de Rubiales. = Id. de Salamanca. = Id. de Vitigudino. = Hospital civil de Lagunilla. = Id. de San Felices de los Gallegos. = Memoria de Josefa Rodríguez Durán de Peñaranda. = Id. de Melchor Martín. = Id. de Soto Mayor. = Huérfanas de Vilvestre. = Memoria de Cristóbal de Burgos. = Id. de Jaime de Oviedo. = Obra pía para dotar huérfanas en Valero. = Memoria del Cabildo Catedral de Salamanca. = Id. de Cecilia Pérez. = Hospital de S. José de la villa de Ledesma. = Niños expósitos de Salamanca. = Casa-Hospicio de Salamanca. = Memoria de Beatriz Balmaseda é Isabel Roble. = Colegio de niños huérfanos de Salamanca. = Escuela de Instrucción primaria de niños de Vitigudino. = Cátedra de Latinitud de Ciudad Rodrigo. = Colegio de San Ildefonso de Salamanca.

El día 13 de Agosto, ante el Ayuntamiento del Villar de Gallimazo, se rematan las obras de nueva casa consistorial y escuelas de niños y niñas, sirviendo de tipo la cantidad de 73.793 rs. 50 céntimos.

El Ilmo. Sr. Director General del ramo en 1.º del actual me dice lo siguiente:

Prorogados por cuatro meses el plazo concedido para la duración del servicio de la conducción de la correspondencia entre la península y las Islas de Cuba y Puerto Rico, las expediciones sucesivas saldrán de Cadiz y de la Habana, durante la proroga, los días que á continuación se espresa.

Salida de Cádiz.	Id. de la Habana.
Agosto. 10	16
Setiembre. 1.º y 20	6 y 26
Octubre. 10	16
Noviembre. 1.º y 20	6 y 26
Diciembre. 10 y 30	16
Enero de 1862	4

Salamanca 12 de Julio de 1861 Cosme Laviña.

El Ilmo. Sr. Director General de correos, participa á esta Principal que S. M. ha tenido á bien disponer que desde luego se hagan estensivas á las Provincias de la isla de Santo Domingo las Tarifas que rigen en la actualidad para el franco de la correspondencia de las islas de Cuba y Puerto Rico; debiendo portearse la procedente de la isla de Santo Domingo, al respecto del duplo de lo establecido para el franco.

La correspondencia que se remita á aquellos dominios, saldrá con la de Cuba y Puerto Rico. Salamanca 9 de Julio de 1861.—Cosme Laviña.

El Ilmo. Sr. Director general de correos, participa á esta Principal que á consecuencia de lo dispuesto por las Direcciones generales de Postas de Inglaterra y Francia, han dado conocimiento que desde el presente mes quedará suprimida

la expedición de Vapores correos, que tocando en Gibraltar sobre el 25 de cada mes recogía la correspondencia para las islas Filipinas.

En consecuencia de la espresada supresión, toda la correspondencia para las mencionadas islas Filipinas, debe remitirse en lo sucesivo con la precisa antelación para que se halle en Gibraltar antes del día 8 de cada mes, y la que haya de dirigirse por la vía de Marsella, conforme á lo que está prevenido deberá llegar á la Junquera antes del día 10.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento advirtiendo que la correspondencia ha de depositarse en el Buzón de esta Administración con 6 días de anticipación á los señalados para las salidas

Salamanca 9 de Julio de 1861.—Cosme Laviña.

LIBRITOS DE FUMAR

DEL SUPERIOR PAPEL QUE SE CONOCE,

CALLE DE QUINTANA, ANTES TIENDAS DEL RELÓ, SALAMANCA.

En dicho establecimiento los hay con forro de hule, largos y cortos con 500 papeles, y de cartera con 80.—En el mismo se hacen uvas de cristal, ojos para Santos y para animales disecados.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Seguros de cuota y plazo fijos aplicables á la creación de dotes y redención del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUÉS DE S. JOSÉ.

SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinación que ha establecido el Monte Pío Universal es la mas segura y fácil de comprender, basta decirse que se puede hacer la suscripción sin que se pierda, aun cuando se muera el socio el capital impuesto.

El Sr. D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la calle del Clavel, núm. 7, facilitan prospectos, admiten suscripciones y darán cuantas esplicaciones se deseen.

Quien quisiere comprar una casa sita en la calle de Arriba, parroquia de Santa Maria de los Caballeros, núm. 7, puede verse con el Escribano D. José Isidro, que dará razon del precio y condiciones de venta.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

EL LIBRO DEL PORVENIR, ó sea reseña de las carreras mas importantes por el abogado D. Manuel Revilla Oyuela. En él se manifiesta á que se reduce cada una de dichas carreras; la edad, documentos y demas requisitos que se exigen para ingresar en cada una, las materias que hay que estudiar, esplicadas; las poblaciones, establecimientos y número de años en que han de ser he se los estudios; los gastos que ocasionan; los empleos y ventajas á que puede aspirarse en cada una

y lossueldos y ascensos correspondientes; la jubilación ó retiro, segun los años de servicio; las pensiones que las viudas su y en defecto los hijos de los empleados civiles y militares tienen derecho apercibir; etc. etc.

Se vende en Madrid calle del Arenal núm. 11 librería de D. Victoriano Hernando; su precio 7 reales ó 15 sellos de cuatro cuartos, remitiéndose por el correo franco de porte.

En la noche del 20 del presente mes, á la salida del Liceo la Salmantina se perdió un pañuelo de abrigo de merino negro con cenefas de colores. Se suplica á la persona que le hubiera hallado se sirva entregarlo en la redacción de este periódico.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.